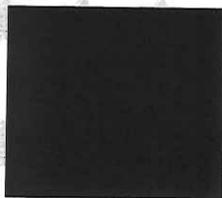




DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

**PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA**

FOLIO: 284434



1

NOMBRE: **INMOBILIARIA MAXIMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.**

PLACAS:  MARCA: DODGE MODELO: 1994 CAPACIDAD: 20 TON EJES: 3

TIPO: C3 CLASE: PIPA ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX

A PARTIR DEL DÍA: 13 DE JUNIO DE 2023 HASTA: 12 DE JULIO DE 2023 VIGENCIA: 1 MES

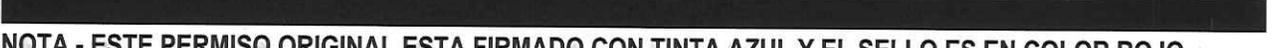
CIRCULARÁ POR:  3



SALDRÁ POR:  3



LAS MANIOBRAS SERÁN EN:  3



NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE  A  DE  A  DE  A  HRS. 4

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONCAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A LUNES, 12 DE JUNIO DE 2023



5



6

DIRECTOR DE TRANSITO  
DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.